



Radicado: D 202407000365

Fecha: 18/01/2024

Tipo:
DECRETO
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Designar al doctor LUIS GIOVANNY ARIAS TOBÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.212.968, Secretario de Inclusión Social y Familia, como delegado del Gobernador del Departamento de Antioquia en la Junta Directiva de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Helena Patricia Uribe Roldán – Profesional Especializada		17-01-2024
Revisó	Leonardo Garrido Davale. Director de Asesoría Legal y de Control		17-01-2024
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate – Subsecretario de Prevención de Daño Antijurídico		17-01-2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.